

Mariana Castielli

Norberto Ferreyra, en “La dimensión clínica del análisis” da la siguiente definición: el fantasma es el comentario lógico del trauma. Me parece una definición muy orientadora respecto del trabajo ya que implica el hablar que conlleva el comentario, y la escucha en juego que posibilita un posicionamiento respecto de lo que se dice.

Lo que hoy quiero plantear en esta presentación, la cual entiendo en relación a un estado de trabajo del cartel, se centra en lo que se encuentra bajo el modo de la inhibición y cierta articulación, o falta de ella mejor dicho, con el fantasma.

Es en el seminario 6 donde podríamos decir que Lacan construye la estructura del fantasma y hace un desarrollo ubicándola en el grafo. Establece al fantasma como la fórmula fundamental de la relación intersubjetiva esencial en la que como tal, el deseo debe inscribirse. Subrayo inscribirse, es decir que se trata de una escritura.

Allí, en la clase del 19 de noviembre, dice que designa en el fantasma el punto clave en el que debe producirse la interpretación del deseo. Y que ese punto forma parte del circuito punteado que se dibuja en el segundo nivel (Fantasma----deseo), donde giran elementos de lo reprimido, elementos significantes.

Ahora cito: “El sistema punteado es el lugar del inconciente, aquel en el que lo reprimido da vueltas hasta llegar al punto en el que se hace sentir, esto es, en que algo del mensaje en el nivel del discurso del ser llega a perturbar el mensaje en el nivel de la demanda, lo cual constituye todo el problema del síntoma analítico.”

Yo ubicaría a la inhibición en ese circuito inconciente, cuando lo que sucede es que hay una dificultad para que se produzca ese pasaje, ese movimiento, que haría posible la constitución de un síntoma. No azarosamente nombro a la dificultad y al movimiento, ya que son los términos con los que Lacan propone, en el Seminario 10, trabajar la cuestión de la inhibición.

Habría en relación a la inhibición una dificultad, para la construcción del fantasma, fantasma que como sabemos se produce en el análisis.

La inhibición es definida por Freud, como una restricción de las funciones del yo, como precaución frente a un incremento, a un exceso de energía (pulsional), o a

consecuencia de un empobrecimiento de energía por estar el aparato psíquico ocupado en algún trabajo que la absorbe, por ejemplo en el duelo. De lo que se trata es de una cantidad. Nos dice en "Inhibición, síntoma y angustia" que la función yoica de un organismo queda afectada cuando su significación sexual, su erogeneidad recibe un incremento. Se plantea entonces un conflicto con el Ello por el aumento de la significación simbólica de determinada acción.

Si leemos la inhibición desde el Seminario 10, de lo que se trata es de la interrupción, detención, impedimento de un movimiento; movimiento que se encuentra en cualquier función aunque sea metafóricamente.

Volviendo al trabajo de Norberto Ferreyra encontré que él plantea (refiriéndose a la melancolía, pero yo lo pienso más allá de ella) que habría ciertos elementos en relación a lo traumático que no han sido pasibles de comentario, lo que haría que entonces no pudieran entrar en el fantasma.

En la inhibición hay una falta de cifrado en el inconciente, allí el sujeto se queda atrapado en la dimensión del símbolo. Es decir que no hay la posibilidad de una sustitución significativa efectiva, en el sentido de la metáfora (la cual entiendo como un movimiento en la red significativa). Y no necesariamente se trata de que el significante fálico no esté, es decir no es exclusivo ni excluyente de la psicosis, sino de que no está en función; el sujeto no puede hacer uso de él para producir el movimiento que conllevaría algún orden de satisfacción o la expectativa de ella.

En un analizante la inhibición apareció bajo el modo de la impotencia sexual por haber perdido un lugar de exclusividad para su novia, debido a que ella lo engañó, por lo cual se abroqueló todo él como falo y no puede instrumentarlo. Aparece el temor de que se le aparezca la imagen (representación mental) de la relación sexual de esa mujer con el otro, como ya ha sucedido, por lo cual evita el encuentro.

Una de las maneras en las que Lacan se refiere a la inhibición es el impedimento, y se remonta a la etimología para decir que *impedicare* quiere decir caer en la trampa, en la trampa narcisista. Allí donde el deseo se dirige al goce (del que está para siempre separado por una hiancia), en ese mismo movimiento, el sujeto se encuentra con esta trampa que lo deja detenido. La inhibición hay que ubicarla entonces en el mismo nivel que el deseo, es siempre índice de un deseo en juego. Incluso va a decir que una forma de presentación de esto es el deseo como defensa.

Decía antes que no hay cifrado en la inhibición, entendiendo por tal a la escritura que produce el inconciente, falta un acto psíquico que inscriba lo que podríamos llamar palabras sueltas, esos elementos que giran sin hacer cadena. No es viable entonces en el análisis interrogar a la inhibición para que hable, ya que no dispone del movimiento de la cadena para hacerlo. Pero muchas veces el síntoma conlleva inhibiciones aledañas (Caso Juanito) por lo que hay que esperar a que en el trabajo con el síntoma se establezca alguna conexión significativa que permita que se transforme en síntoma, por ejemplo a través de alguna formación del inconciente que ponga en relación al significante preso en la inhibición, con lo que se cifra en el síntoma.

Esta posibilidad de pasaje está en relación a la transferencia, dado que la inhibición coagula un sentido simbólico sin articulación al otro. El acto psíquico que hace falta sería la relación al otro que la transferencia implica, en este lazo social que es el análisis. Constituyéndose así uno y otro, ste 1 y ste 2, cadena, posibilidad de sustitución metafórica.

En ese hablarle al analista se va produciendo una enunciación y constuyendo el texto del fantasma.